

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 209/2020  
1 de 10

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día diecisiete de Junio de la anualidad dos mil veinte, reunidos en el recinto que ocupa la oficina de la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- *Someter a consideración del cabildo la modificación del metraje de donación, estipuladas en acta 148-BIS/2019, para su análisis y, aprobación en su caso, la donación de una fracción a título gratuito de un Área de terreno de la escritura inscrita en forma definitiva bajo el numero 5961 a fojas 29582 a 29584 del tomo 148 de la sección I. Con una superficie de 8,357.00 m<sup>2</sup> del (lote 34); propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. Que se ubica en Calle división s/n, Col. Centro, Acultzingo, Ver. Así como hacer mención de la donación de la fracción de área de terreno; que se desprende de la actual escritura perteneciente al H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (lote 34), por la cantidad de 2,508.93 m<sup>2</sup>. Que se ubicado en Calle División s/n, Col. Centro, Acultzingo, Ver. Con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 41.13 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 35); al Sur en 41.13 m, colinda con calle División (Zona Urbana); al Este en 61.00 m, colinda con propiedad del Sr. Aureliano Palacios M. (Lote 28) y al Oeste en 61.00 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Unidad Deportiva del Auditorio Fidelidad). Así mismo a someter a consideración del cabildo, para su análisis y aprobación en su caso, la donación de una fracción de área de terreno de la escritura inscrita en forma definitiva bajo el numero 3446 a fojas 30605 a 30609 del tomo 87 de la sección I. Con una superficie total de 8,582.70 m<sup>2</sup> del (Lote 35); propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., a un costado del auditorio Fidelidad y de la unidad deportiva. Así como hacer mención; de la donación del área de terreno de la actual escritura perteneciente al H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 35), por la cantidad de 8,582.70 m<sup>2</sup>. Que se ubica en calle División Col. Centro, Acultzingo, Ver., a un costado del Auditorio Fidelidad y de la unidad deportiva; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 140.00 m., colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 36); al Sur en 140.00 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., ((auditorio Fidelidad, unidad deportiva), (Lote 34)); al Este en 61.00, colinda con (Lote 29) y el Oeste en 61.61 m, colinda con (Lote 42).*

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diecisiete de Junio de la anualidad dos mil veinte; Someter a consideración del cabildo la modificación del metraje de donación, estipuladas en acta 148-BIS/2019, para su análisis y, aprobación en su caso, para dar un área Total de Donación de 16,256.93 m<sup>2</sup>.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018-2021  
PRESIDENCIA  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 209/2020  
2 de 10

De igual manera poner a consideración de cabildo la donación de la sección adicional modificada para completar las 1.5 Has, medidas solicitadas por Invivienda; así como lo estipulado en el Art. 189, fracción V. Destinos, DEL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, para dar cumplimiento y cumplir con las especificaciones donde se ejecutó el proyecto de reubicación, para ello se somete a consideración del cabildo, para su análisis y, aprobación en su caso, LA MODIFICACIÓN de la donación de una fracción de Área de terreno de la escritura en forma definitiva bajo el numero 3545 a fojas 31601 a 31605 del tomo 89 de la sección I. Con una superficie total de 8,625.40 m<sup>2</sup> del (Lote 36); propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. Que se ubica en calle División, Col. Centro, Acultzingo, Ver., a un costado del (Lote 35); así como la MODIFICACIÓN de la donación de la fracción de Área de terreno; que se desprende de la Actual escritura perteneciente al H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 36), por la cantidad de 5,165.30 m<sup>2</sup>. Que se ubica en calle División, Col. Centro, Acultzingo, Ver., a un costado del (Lote 35), con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 140.00 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (resto del Lote 36); al Sur en 140.00 m, Col. con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. (Lote 35); al Este en 37.20 m, colinda con (Lote 31) y al Oeste en 36.59 m, colinda con (Lote 43). Todos estos predios con las respectivas fracciones de áreas; fusionados fueron donados al proyecto de reubicación para la mitigación de daños causados por los fenómenos naturales (barrancadas) acontecidos en la Col. Juan Pablo II, Col. Tiro Al Blanco, Colonia de la Comunidad de Potrero San Diego, los pasados 04 de junio 23 y 24 de Agosto de 2019; 4.- Cierre del Acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

----1.- Lista de Asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como Ciudadano Ingeniero Jesús Erik Vázquez Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala de cabildo. La

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diecisiete de Junio de la anualidad dos mil veinte; Someter a consideración del cabildo la modificación del metraje de donación, estipuladas en acta 148-BIS/2019, para su análisis y, aprobación en su caso, para dar un área Total de Donación de 16,256.93 m<sup>2</sup>.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
CONTRALORÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SECRETARÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
REGIDURÍA  
TESORERÍA SINDICATURA

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 209/2020

3 de 10

ciudadana L.C. María del Carmen Barrientos Palestino, Tesorera Municipal; El ciudadano L.C. Arturo Andrade Coronado, Contralor Interno Municipal; El Ciudadano Ing. Martin Reyes Romero, Director de Obras Públicas; El Ciudadano Ing. Julio Cesar Chiquito García, Director de Catastro; El C. José Luis Cortes Meza, Director de Protección Civil. -----

----2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

-----3.- *Someter a consideración del cabildo la modificación del metraje de donación, estipuladas en acta 148-BIS/2019, para su análisis y, aprobación en su caso, la donación de una fracción a título gratuito de un Área de terreno de la escritura inscrita en forma definitiva bajo el numero 5961 a fojas 29582 a 29584 del tomo 148 de la sección I; con una superficie de 8,357.00 m<sup>2</sup> del (lote 34); propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. Que se ubica en Calle división s/n, Col. Centro, Acultzingo, Ver. Así como hacer mención de la donación de la fracción de área de terreno; que se desprende de la actual escritura perteneciente al H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (lote 34), por la cantidad de 2,508.93 m<sup>2</sup>. Que se ubicado en Calle División s/n, Col. Centro, Acultzingo, Ver. Con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 41.13 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 35); al Sur en 41.13 m, colinda con calle División (Zona Urbana); al Este en 61.00 m, colinda con propiedad del Sr. Aureliano Palacios M. (Lote 28) y al Oeste en 61.00 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Unidad Deportiva del Auditorio Fidelidad). Así mismo a someter a consideración del cabildo, para su análisis y aprobación en su caso, la donación de una fracción de área de terreno de la escritura inscrita en forma definitiva bajo el numero 3446 a fojas 30605 a 30609 del tomo 87 de la sección I. Con una superficie total de 8,582.70 m<sup>2</sup> del (Lote 35); propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., a un costado del auditorio fidelidad y de la unidad deportiva. Así como hacer mención de la donación del área de terreno de la actual escritura perteneciente al H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 35), por la cantidad de 8,582.70 m<sup>2</sup>. Que se ubica en calle División, Col. Centro, Acultzingo, Ver., a un costado del Auditorio Fidelidad y de la unidad deportiva; con las siguientes medidas*

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diecisiete de Junio de la anualidad dos mil veinte; Someter a consideración del cabildo la modificación del metraje de donación, estipuladas en acta 148-BIS/2019, para su análisis y, aprobación en su caso, para dar un área Total de Donación de 16,256.93 m<sup>2</sup>. -----

**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**CONTRALORÍA**

**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**

**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**

**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 209/2020

4 de 10

y colindancias: al Norte en 140.00 m., colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 36); al Sur en 140.00 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., ((auditorio Fidelidad, unidad deportiva), (Lote 34)); al Este en 61.00, colinda con (Lote 29) y el Oeste en 61.61 m, colinda con (Lote 42). De igual manera poner a consideración de cabildo la donación de la sección adicional modificada para completar las 1.5 Has, medidas solicitadas por Invienda; así como lo estipulado en el Art. 189, fracción V. Destinos. Del REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, para dar cumplimiento y cumplir con las especificaciones donde se ejecutó el proyecto de reubicación, para ello se somete a consideración del cabildo, para su análisis y, aprobación en su caso, LA MODIFICACIÓN de la donación de una fracción de Área de terreno de la escritura en forma definitiva bajo el numero 3545 a fojas 31601 a 31605 del tomo 89 de la sección I. Con una superficie total de 8,625.40 m<sup>2</sup> del (Lote 36); propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. Que se ubica en calle División, Col. Centro, Acultzingo, Ver., a un costado del (Lote 35); así como la MODIFICACIÓN de la donación de la fracción de Área de terreno; que se desprende de la Actual escritura perteneciente al H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 36), por la cantidad de 5,165.30 m<sup>2</sup>. Que se ubica en calle División, Col. Centro, Acultzingo, Ver., a un costado del (Lote 35), con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 140.00 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (resto del Lote 36); al Sur en 140.00 m, Col. con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. (Lote 35); al Este en 37.20 m, colinda con (Lote 31) y al Oeste en 36.59 m, colinda con (Lote 43). Todos estos predios con las respectivas fracciones de áreas; fusionados fueron donados al proyecto de reubicación para la mitigación de daños causados por los fenómenos naturales (barrancadas) acontecidos en la Col. Juan Pablo II, Col. Tiro Al Blanco y Colonia de la Comunidad de Potrero San Diego, los pasados 04 de julio 23 y 24 de Agosto de 2019. -----

**ANTECEDENTES:**

PRIMERO. - Se tiene a la vista el documento de respaldo (escrituras Lotes 34, 35, 36, croquis de desprendimiento de terreno, croquis de fusión y lotificación) de los Lotes a fusionar con sus medidas y colindancias, los

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diecisiete de Junio de la anualidad dos mil veinte; Someter a consideración del cabildo la modificación del metraje de donación, estipuladas en acta 148-BIS/2019, para su análisis y, aprobación en su caso, para dar un área Total de Donación de 16,256.93 m<sup>2</sup>. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**CONTRALORÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 209/2020**

5 de 10

cuales serán donados al proyecto de reubicación para la mitigación de daños causados por los fenómenos naturales (barrancadas) acontecidos en la Col. Juan Pablo II, Col. Tiro al Blanco y Colonia de la comunidad de Potero San Diego, los pasados 04 de Junio, 23 y 24 de Agosto del 2019, los cuales se adjuntan al apéndice de la presente acta, del cual ha sido previamente presentado por el presentado por el Secretario del H. Ayuntamiento a los integrantes del H. Ayuntamiento para su análisis y revisión.-----

Considerando lo anterior se formulan las siguientes:-----

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA.** - Que de conformidad el Proyecto del fraccionamiento y la donación del terreno se realizó con lo establecido en el **REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE; Artículo 189. Los Fraccionamientos de Interés Social, cumplirán con las siguientes normas: I. Densidad. La densidad máxima total será de: a) 60 viviendas por hectárea, en los de tipo unifamiliar sin la obligatoriedad de construcción de vivienda por parte del desarrollador. II. Lotificación. Las características de los lotes serán las siguientes: a) La superficie mínima de los lotes unifamiliares será de 105 metros cuadrados y frente de 7.00 metros lineales. III. Coeficientes de ocupación y utilización de suelo. a) Para lote unifamiliar el coeficiente de ocupación de suelo no será mayor de 0.7, equivalente al 70% de la superficie de desplante con respecto a la superficie total del lote y el coeficiente de utilización del suelo no será mayor a 2.1 equivalente a una altura máxima de tres niveles. IV. Usos. a) Será permisible la creación de lotes de uso comercial en una superficie no mayor del 5% del área vendible. El COS aplicable será del 0.8 y el CUS de 1.60 equivalente a dos niveles; V. Destinos. El desarrollador se obliga a la creación de espacios de uso colectivo, hasta alcanzar un 19% de la superficie vendible, definida ésta como la que resta de descontar a la superficie total del predio la prevista para ser ocupada por vialidad. Tal superficie de uso colectivo se distribuirá de la manera siguiente: a) El 8 % del área vendible para equipamiento urbano, donarse a favor del Municipio, con carácter de inalienable, inembargable e imprescriptible y sin posibilidad de modificación del fin público o destino previsto. b) El 4 % del área vendible para área verde, a donarse a favor del Municipio, con carácter de inalienable,**

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diecisiete de Junio de la anualidad dos mil veinte; Someter a consideración del cabildo la modificación del metraje de donación, estipuladas en acta 148-BIS/2019, para su análisis y, aprobación en su caso, para dar un área Total de Donación de 16,256.93 m<sup>2</sup>.

**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**CONTRALORÍA**

**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**

**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA INDICATIVA**  
**REGIDURÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 209/2020

6 de 10

*inembargable e imprescriptible y sin posibilidad de modificación del fin público o destino previsto. Será obligación del desarrollador habilitar el área verde como espacio recreativo, bajo su costo y con la supervisión municipal. c) El 7% como espacio vendible por el desarrollador con la condición de que en él se instale algún fin de uso colectivo, es decir, equipamiento urbano de carácter particular con uso comunitario. Se entenderá como no procedente el cambio de uso de suelo en estos predios, debiéndose incluir en las escrituras correspondientes su finalidad única como equipamiento urbano particular. Los terrenos a que se refiere la fracción V destinados para equipamiento urbano y/o área verde, no deberán contar con una pendiente mayor al 15%. VI. Vialidades. Prioritariamente dentro de las vialidades deberá considerarse un circuito de movilidad urbana, tomando en cuenta éste como la única vía donde circular (sic) los servicios de transporte urbano. Teniendo como medidas mínimas las indicadas en la vialidad primaria. Así también tendrá que tomarse en cuenta el diseño de una ruta de recolección de basura únicamente en vialidad primaria y secundaria, no permitiéndose en las vialidades terciarias, para no entorpecer la movilidad urbana. Las vialidades contarán con las siguientes características: a) Las vialidades primarias medirán como mínimo 20 metros de sección, de paramento a paramento, con banquetas de 2.50 metros, camellón de 1.00 metro y arroyos de 7.00 metros; o en su caso, ajustarse a la continuidad de la sección vial de la arteria a la que se integre. b) Las vialidades secundarias o colectoras medirán como mínimo 13.00 metros de sección, de paramento a paramento, con banquetas de 2.00 metros y arroyos de 9.00 metros; c) Las vialidades terciarias incluyendo calles de retorno medirán como mínimo 11.00 metros de sección de paramento a paramento, con banquetas de 1.50 metros y arroyos de 8.00 metros. Las calles de retorno tendrán un radio mínimo de 8.00 metros y una longitud no mayor a 100 metros; d) La distancia entre intersecciones en el total de vialidades no será mayor a 200 metros. e) El desarrollador se obliga a jardinear las banquetas al menos en un 30% de su sección, iniciando en forma contigua a la guarnición. En las colindancias de lotes, sin estorbar los accesos, sobre el área jardineada deberá plantar árboles cuya especie no dañe la infraestructura urbana. Se obliga además a respetar las normas relativas al acondicionamiento de banquetas para dar servicio a población con capacidades diferentes. VII. Infraestructura urbana. El fraccionamiento deberá contar con la siguiente infraestructura básica: a) Red de agua potable y tomas domiciliarias; b)*

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diecisiete de Junio de la anualidad dos mil veinte; Someter a consideración del cabildo la modificación del metraje de donación, estipuladas en acta 148-BIS/2019, para su análisis y, aprobación en su caso, para dar un área Total de Donación de 16,256.93 m<sup>2</sup>.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**CONTRALORÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 209/2020

7 de 10

*Red de drenaje sanitario y red de alcantarillado pluvial; c) Sistema de tratamiento de aguas residuales, aprobado por la autoridad competente en los casos en que no sea factible la conexión a la red municipal; d) Red de energía eléctrica; e) Red de alumbrado público; f) Guarniciones y banquetas; g) Calles pavimentadas; h) Jardinería mayor y menor en áreas verdes, así como en camellones y banquetas; y i) Señalamiento y nomenclatura y otros mobiliarios urbanos, que aseguren el correcto funcionamiento del fraccionamiento.*-----

**SEGUNDA.-** Hecho lo anterior, el ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal, Manifiesta que, por las razones expuestas, de las cuales devienen suficientes, para ello respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del Órgano de Gobierno Municipal su correspondiente aprobación de manera económica, Levantando la mano. Primeramente, quienes emitan voto aprobatorio, después, quienes en contra y seguidamente, por quienes deseen abstenerse del voto al respecto. -----

**TERCERA. -** Sometiendo a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, los tres ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se vota a favor de la modificación de la donación. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente: -----

**ACUERDO**

**PRIMERO. -** Se aprueban y se autoriza la Modificación de la donación del Área de Terreno donada en el acta No. 148-BIS/2019; cantidad de 15,011.63 m<sup>2</sup>. En descripción de cada uno de los terrenos modificados donados que fusionados suman la cantidad de 16,256.93 m<sup>2</sup> donación real donada: la donación de una fracción a título gratuito de un Área de terreno de la escritura inscrita en forma definitiva bajo el numero 5961 a fojas 29582 a 29584 del tomo 148 de la sección I; con una superficie de 8,357.00 m<sup>2</sup> del (lote 34); propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. Que se ubica en Calle división s/n, Col. Centro, Acultzingo, Ver. Así como hacer mención de la donación de la fracción de área de terreno; que se desprende de la actual escritura perteneciente al H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (lote 34), por la cantidad de 2,508.93 m<sup>2</sup>. Que se ubicado en Calle División s/n, Col. Centro, Acultzingo, Ver. Con las siguientes

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diecisiete de Junio de la anualidad dos mil veinte; Someter a consideración del cabildo la modificación del metraje de donación, estipuladas en acta 148-BIS/2019, para su análisis y, aprobación en su caso, para dar un área Total de Donación de 16,256.93 m<sup>2</sup>. -----

ACULTZINGO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
TESORERÍA

ACULTZINGO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SINDICATURA

ACULTZINGO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
REGIDURÍA

ACULTZINGO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
CONTRALORÍA

ACULTZINGO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SECRETARÍA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IXTARQUE  
2018 - 2021**

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 209/2020**

8 de 10

medidas y colindancias: al Norte en 41.13 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 35); al Sur en 41.13 m, colinda con calle División (Zona Urbana); al Este en 61.00 m, colinda con propiedad del Sr. Aureliano Palacios M. (Lote 28) y al Oeste en 61.00 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Unidad Deportiva del Auditorio Fidelidad). Así mismo a someter a consideración del cabildo, para su análisis y aprobación en su caso, la donación de una fracción de área de terreno de la escritura inscrita en forma definitiva bajo el numero 3446 a fojas 30605 a 30609 del tomo 87 de la sección I. Con una superficie total de 8,582.70 m<sup>2</sup> del (Lote 35); propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., a un costado del auditorio fidelidad y de la unidad deportiva. Así como hacer mención de la donación del área de terreno de la actual escritura perteneciente al H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 35), por la cantidad de 8,582.70 m<sup>2</sup>. Que se ubica en calle División, Col. Centro, Acultzingo, Ver., a un costado del Auditorio Fidelidad y de la unidad deportiva; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 140.00 m., colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 36); al Sur en 140.00 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., ((auditorio Fidelidad, unidad deportiva), (Lote 34)); al Este en 61.00, colinda con (Lote 29) y el Oeste en 61.61 m, colinda con (Lote 42). De igual manera poner a consideración de cabildo la donación de una fracción de Área de terreno de la escritura en forma definitiva bajo el numero 3545 a fojas 31601 a 31605 del tomo 89 de la sección I. Con una superficie total de 8,625.40 m<sup>2</sup> del (Lote 36); propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. Que se ubica en calle División, Col. Centro, Acultzingo, Ver., a un costado del (Lote 35); así como la donación de la fracción de Área de terreno; que se desprende de la Actual escritura perteneciente al H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (Lote 36), por la cantidad de 5,165.30 m<sup>2</sup>. Que se ubica en calle División, Col. Centro, Acultzingo, Ver., a un costado del (Lote 35), con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 140.00 m, colinda con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., (resto del Lote 36); al Sur en 140.00 m, Col. con propiedad del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. (Lote 35); al Este en 37.30 m, colinda con (Lote 31) y al Oeste en 36.59 m, colinda con (Lote 43). Todos estos predios que fusionados dan el total de la cantidad mencionada anteriormente de 16,256.93 m<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.** - En consecuencia, de lo anterior, remítanse un ejemplar de la presente Acta de cabildo No. 148-BIS/2019, al Congreso del Estado del Estado de Veracruz y a los órganos de Gobierno involucrados en el Proyecto

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diecisiete de Junio de la anualidad dos mil veinte; Someter a consideración del cabildo la modificación del metraje de donación, estipuladas en acta 148-BIS/2019, para su análisis y, aprobación en su caso, para dar un área Total de Donación de 16,256.93 m<sup>2</sup>.

**ACULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

**CONTRALORIA**

**ACULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

**SECRETARIA**

**ACULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

**SINDICATURA**

**ACULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

**REGIDURIA**

**TESORERIA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 209/2020  
9 de 10**

de mitigación de daños causados por los fenómenos naturales (barrancadas) acontecidos en la Col. Juan Pablo II, Col. Tiro al Blanco y Colonia de Potrero San Diego, los pasados 04 de Junio, 23 y 24 de Agosto del 2019; para los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO. - Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal. -----

----4.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del secretario del Ayuntamiento. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**CONTRALORÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PRESIDENCIA**  
C. Rene Medel Carrera  
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**  
C. Esperanza Huerta Cruz  
Sindica Municipal

Prof. Delfino Cruz G. para  
Residencia Municipal  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**  
Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez  
Secretario del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 209/2020

10 de 10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERIA**  
L.C. María del Carmen Esquivel Alestino  
Tesorera Municipal

L.C. Arturo Andrade Coronado  
Contralor Interno Municipal

Ing. Martin Reyes Romero  
Director de Obras Publicas

Ing. Julio Cesar Chiquito Garcia  
Director de Catastro

C. José Luis Cortez Meza  
Director de Protección Civil



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURIA**

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 209/2020 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diecisiete de Junio de la anualidad dos mil veinte.

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día diecisiete de Junio de la anualidad dos mil veinte; Someter a consideración del cabildo la modificación del metraje de donación, estipuladas en acta 148-BIS/2019, para su análisis y, aprobación en su caso, para dar un área Total de Donación de 16,256.93 m<sup>2</sup>.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**